

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

27032 ORDEN 180/38823/1986, de 30 de septiembre, por la que se amplía la relación de los aspirantes admitidos para prestar el servicio militar en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia Civil Auxiliar.

Por Orden 180/38718/1985, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 210), de 2 de septiembre, se convocaron 3.300

plazas para prestar el Servicio Militar en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia Civil Auxiliar.

Como ampliación a la Orden 180/38717/1986, de 14 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 201), y por haber superado el conjunto de pruebas de selección, han sido admitidos al Centro de Formación de Guardia Civil (Escuela de Guardias Auxiliares de Baeza), para realizar el curso prevenido, los aspirantes que figuran en la adjunta relación, correspondientes al tercer llamamiento.

Madrid, 30 de septiembre de 1986.-P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

Relación alfabética de los Guardias Civiles Auxiliares admitidos a la Academia

DNI	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Provincia residencia según datos instancia
27.483.601	Abril Martínez, Salvador	30- 4-1968	Murcia.
2.203.388	Agudo Guerra, Tomás	10-12-1968	Madrid.
30.532.465	Aroca Díaz, Rafael Angel	19- 4-1969	Córdoba.
7.525.484	Brasero Avila, Francisco Javier	17- 7-1968	Madrid.
52.256.372	Carmona Ayllón, Carlos	13-11-1968	Sevilla.
35.320.473	Casal Silva, Miguel Angel	22- 3-1969	Pontevedra.
32.794.339	Dávila Soto, Jaime Eladio	19-12-1968	La Coruña.
8.980.761	Díaz Valverde, Santos	7-12-1968	Madrid.
5.651.802	Donoso Bautista, Aquilino	15- 5-1967	Ciudad Real.
28.897.256	Escobar Garrido, José	4- 6-1969	Sevilla.
11.805.423	Espinosa Espinosa, Fulgencio	17- 9-1967	Madrid.
50.826.385	Estefanía Sanz, Antonio	20- 5-1967	Madrid.
33.355.927	Fernández Martín, José Antonio	18- 6-1969	Málaga.
29.480.113	Fuentes Pérez, Francisco Javier	15- 9-1967	Huelva.
40.522.636	Galván Sweeney, Alberto	15- 8-1968	Gerona.
33.371.639	García Gómez, José	17-12-1968	Málaga.
36.089.601	González Pérez, José Manuel	7- 4-1969	Pontevedra.
26.012.535	González Quesada, Francisco	11- 1-1968	Jaén.
28.902.814	Granado Pérez, Jesús	16-12-1968	Sevilla.
11.774.486	Iglesias Garrido, Fermín	22- 7-1968	Cáceres.
20.004.495	Iglesias Villanueva, Enrique	20- 3-1969	Valencia.
8.817.700	López Chaves, Miguel	22- 8-1968	Jaén.
29.791.904	Lopez Jarillo, Manuel	17- 7-1969	Huelva.
20.800.216	Lozano Ramírez, Bernabé	19- 4-1968	Valencia.
26.211.925	Lumbreras Martínez, Alfredo Javier	11-10-1968	Jaén.
26.473.575	Martín Molina, Isidro	15-11-1967	Jaén.
42.846.586	Martínez Hernández, Luis José	8-12-1968	Las Palmas.
2.312.286	Matilla Herrero, Miguel Angel	15- 2-1969	Valladolid.
24.333.220	Montes Morlanes, José Fernando	15- 4-1968	Valencia.
33.364.066	Moral Sepúlveda, Salvador	31- 8-1968	Málaga.
24.245.385	Moya Torres, Manuel	23-11-1967	Granada.
25.153.878	Pardo Algora, Roberto	12- 5-1969	Zaragoza.
23.241.173	Parra Parra, Indalecio	28- 2-1968	Almería.
76.365.228	Pereiro Pedreira, José Enrique	7-10-1968	La Coruña.
2.616.625	Puig Aguilera, Oscar	28- 6-1968	Madrid.
2.880.316	Rejas Sánchez, Antonio	28- 7-1968	Madrid.
24.252.270	Robles García, Luis Carlos	21-11-1968	Granada.
10.859.796	Rodríguez García, José Joaquín	8-10-1967	Asturias.
51.670.696	Rodríguez Ruiz, David	2- 6-1968	Madrid.
2.614.737	Romero Redondo, Alfredo	4- 3-1968	Madrid.
11.771.937	Rubio Sánchez, Pedro Eugenio	7- 4-1968	Cáceres.
80.135.439	Solis Jiménez, Antonio	15- 7-1968	Córdoba.
9.316.123	Suero Barriga, Alfonso	8-12-1968	Valladolid.

27033 RESOLUCION 724/38824/1986, de 30 de septiembre, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral con la categoría de Mecánicos Conductores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, por lo que se aprueba la oferta de empleo público

para 1986, y con el fin de atender las necesidades de personal laboral en el Ministerio de Defensa, se convoca oposición libre, en régimen laboral, para cubrir 61 plazas de Mecánicos Conductores, con arreglo a las bases que a continuación se insertan, y por los preceptos correspondientes a la Ley 30/1984, de 2 de agosto, así como a los del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.